

IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.

En la Sala de Usos Múltiples de la Cruz Verde Norte, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 17 diecisiete de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Carlos Alfredo Bautista López, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Buenas tardes a todos, Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ, Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ, Secretario Técnico de La Junta de Gobierno y Director General Del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan".

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Vocal Propietario, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA, Vocal Propietario, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO, Vocal Suplente, representante de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

ING. GERMAN PEREZ DE CEJIS, Vocal Suplente, representante del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

DR. TOMAS CAMPOS GÓMEZ, Vocal Suplente, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 13 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el Treinta de Mayo de 2016.
5. Alcance /Precisión al acuerdo tomado en el Programa del Rescate Financiero celebrada en la Tercera Sesión Extraordinaria del día Siete de marzo de 2016 y en su caso, aprobación y autorización a la modificación del Acta correspondiente (respecto al monto a solicitar al H. Ayuntamiento para el pago de proveedores).
6. Informe del Dictamen de la Auditoria de los Estados Financieros del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan 2015.
7. Asuntos varios.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Nada mas quería hacer una precisión la idea que esta sesión de junta de gobierno, fuera una sesión muy breve el orden del día que les estamos planteando; básicamente la idea o motivo principal o uno de los motivos principales para convocarles a la sesión si me ponen el orden del día el punto cinco, queremos hacer una precisión y la idea es que podamos autorizar aquí un asunto que para nosotros es muy importante con respecto al tema de rescate financiero ; en la sesión de finales de mayo del treinta de mayo no quedo precisado totalmente, que estábamos solicitándole al ayuntamiento hasta treinta millones de pesos para pago a proveedores y que eso nos permitiera tener algún recurso adicional de parte del ayuntamiento que nos permitiera negociar con los propios proveedores con los que tenemos algunos adeudos , nos están pidiendo con el proceso de negociación del replanteamiento del presupuesto de egresos del ayuntamiento, que simplemente precisemos esto con la finalidad que en las negociaciones que van a tener en la comisión de hacienda, pues se pueda subir como punto del orden del día en esa comisión, entonces simplemente lo que queremos es hacer una precisión y el punto número cuatro de los temas más importantes, el caso de la aprobación de la tercera sesión ordinaria; el acta de la sesión por un asunto de protocolo ante notario necesitamos hacerle llegar al notario; para la entrega de poderes de los abogados que están representando al OPD ,que puedan tener la personalidad jurídica para que ellos puedan actuar en consecuencia, entonces

básicamente los dos puntos más importante son esos y tendríamos el orden del día con el registro de asistencia, declaración de quórum legal, solicitud y aprobación del orden de día, Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria celebrada el treinta de mayo, y la precisión que hacemos sobre el rescate financiero, el punto seis el informe del dictamen de la auditoría de los estados financieros de la OPD de los servicios de salud del municipio de Zapopan un siete con asuntos varios, por favor regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas los presentes simplemente para poder tener muy claro la modificación a la que refiere el punto cinco, cuales son los pasivos pero antes, primero porque que tiene que ser sobre el mismo acuerdo, ósea me llama la atención que tengamos que modificar un acuerdo que ya se había aprobado que tenía sus propios alcances, y que hoy pretendamos modificar algo que ya habíamos votado y no generar un acuerdo nuevo, independiente que pueda ser el alcance del primero pero no modificar nada.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si me permite, de hecho parte de adelantarme un poco en la lectura del orden del día; es precisamente sobre ese punto, que el planteamiento que queremos hacer es de que no sea una modificación al punto de la sesión del treinta de mayo, si no por el contrario que se genere un nuevo acuerdo simplemente nada más para precisar el punto y de que estemos hablando lo que estamos solicitando son hasta treinta millones de pesos, que es aproximadamente el adeudo de pasivos que tenemos en la OPD sin la intención de modificar ese acuerdo si no que construyamos un nuevo acuerdo en esta sesión simplemente.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Y tenemos relación de pasivos, que se van a pagar con esos treinta millones de pesos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si por supuesto, de hecho fue una de la información que habíamos presentando en esa sesión y lo único que nos están solicitando que hagamos la precisión sobre ese punto en particular de los pasivos que ya habíamos presentando en la sesión anterior.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

La bronca nos la van a explicar en el momento del desahogo o donde va cada uno de estos pesos que se pretende comprar.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Sin problema podemos hacer la precisión sin ningún problema de los adeudos que traemos, si me permiten la idea es que aprobáramos el orden del día, propuesto y para lo cual pregunto a los consejeros manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4. El cual contempla la Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo del 2016.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasemos por favor al punto 5 Alcance /Precisión al acuerdo tomado en el Programa del Rescate Financiero celebrada en la Tercera Sesión Extraordinaria del día Siete de marzo de 2016 y en su caso, aprobación del punto siguiente el solicitar al H. Ayuntamiento hasta treinta de millones de pesos para el pago de proveedores para lo cual solicito al Dr. Alfredo Bautista ceda la palabra al Director Administrativo de la OPD para que explique el destino de los pasivos que tenemos con la OPD.

DR. ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Con mucho gusto señor presidente le pedimos por favor al licenciado Agustín, que haga uso de la voz para que nos explique al respecto de los pasivos que se cubrirán con esta solicitud que se está haciendo.

LIC. AGUSTÍN RAMIREZ ALDANA:

Gracias señor, presidente les pido me permitan un minuto para buscar la relación de los proveedores esta se les presento el siete de marzo, se les envió con el monto total incluso con la presentación que hizo el tesorero

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si por favor señor regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

La manera en que se van a gastar estos treinta millones, me queda claro que ya se expusieron en esta Junta de Gobierno la relación de los pasivos que tenían; pero no se ha puesto sobre la mesa la manera de cómo se van a gastar estos treinta millones.

LIC. AGUSTÍN RAMIREZ ALDANA:

Ha muy bien, oke creo que usted lo que quiere es el plan de pagos ya con una negociación a proveedores señor regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Como los vas a gastar, en que los vas a gastar, no sé si se un plan de pagos, no sé si ya ustedes traigan una proyección, si ya tengan nuevos proveedores eso es lo que no sabemos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

A ver lo que estaríamos, solicitando particularmente en aprobar un punto de acuerdo para solicitarle al ayuntamiento, al pleno del ayuntamiento que haga una asignación especificación por hasta treinta millones de pesos para poder proceder con el pago a proveedores por los pasivos que tenemos yo sugeriría que hagamos la solicitud y que en el momento que el pleno del ayuntamiento determine qué cantidad nos puede otorgar a la OPD, en el momento que se haga la autorización que por supuesto nosotros estaríamos en condición en función del recurso que se nos va asignar pues poderles presentar en esta Junta de Gobierno el plan de pagos del recurso final, que nos vayan a autorizar porque no sabemos que cantidad es la que nos están autorizando traemos un

adeudo de veinte nueve millones prácticamente; poquito mas cerca de los treinta millones de pesos no sabemos hasta qué cantidad nos va autorizar el pleno del Ayuntamiento; nosotros lo que les estaríamos pidiendo que hagamos la solicitud y en función del recurso que la Comisión de Hacienda del pleno del Ayuntamiento y el Ayuntamiento en su conjunto, de la cantidad que nos vayan asignar en ese momento nosotros poderles diseñar ya un plan de pagos específicos; de cómo les vamos hacer frente a los proveedores ese sería ya sabemos a quién le debemos, sabemos cuánto les debemos a cada uno de los proveedores con los que tenemos un adeudo, que en términos generales prácticamente son los treinta millones de pesos, pero lo que no sabemos con cuanta cantidad o qué cantidad es la que nos va asignar el pleno del Ayuntamiento y en función de esa cantidad nosotros ya estaríamos en posibilidades en diseñar un plan de pagos inclusive yo pondría sobre la mesa el presentarles ante esta mesa para que se proceda en consecuencia ese sería el planteamiento y la votación que nosotros estaríamos sugiriendo en el pleno de esta Junta de Gobierno.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Gracias, yo creo que si tuvimos la oportunidad de sentarnos en esta importante mesa en esta Junta de Gobierno, siempre hemos planteado nuestra disposición para poder resolver la problemática de fondo de este OPD y hemos generado apoyo y respaldo a quien ha tocado encabezado este OPD, y a la visión que esta nueva administración le quiere dar tanto al hospital como a las cruz verdes, sin embargo también desde el principio hemos planteado y ha sido una queja reiterada de la propia administración en relación del status de tanto como fue recibida este organismo, y hoy también se pone en consideración los resultados de la auditoria que proyecta pues temas muy importantes que se tienen que atender de manera integral; a mi me preocupa mucho que estemos generando acciones que sean pocas estratégicas para poder tomar decisiones de fondo, en atención a la información a la propia auditoria que refleja hoy tenemos treinta millones y mañana de acuerdo a la información seguramente tendremos más requerimientos de recursos porque de acuerdo a la propia información, que es arrojada por esta propia auditoria tenemos pendiente, servicios personales por pagar a corto plazo tres millones seiscientos quince mil, además del tema de proveedores que no son treinta porque el informe dice treinta y dos ósea ni siquiera son los veintinueve que íbamos a pedir, porque aquí están estableciéndose treinta y dos; están las contribuciones a Pensiones del Estado, la retenciones de Pensiones del Estado, la retención del ISR, retención del seguros, las cuotas sindicales, el Infonacot entre otros total, sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil y hoy se pone a consideración una modificación para treinta millones de pesos, me parece que y es una invitación que yo hago respetuosamente ha esta Junta de Gobierno y a quien está bajo responsabilidades administrativas en la misma, que pudiéramos nosotros hacer una planeación general de acciones acompañado de esta información de esta auditoria hubiera sido muy importante que tuviéramos en la mano un catalogo de acciones que de manera inmediata o que esperamos; digo el Comité de Adquisiciones no ha operado desde diciembre o no hemos comprado nada o no hay nada que informar o no hay nada que hacer es decir, me da la impresión de que no estamos actuando en términos globales para resolver los problemas del OPD y de todos sus organismos sino que estamos simplemente dando remedios frente a los problemas urgentes, que se van presentando ni un plan estratégico general, yo lo que propondría es que hiciéramos una sesión como vamos resolver estos sesenta y ocho millones de pesos y no treinta que no corresponden ni siquiera al total de los pasivos de corto plazo que señalan, porque aquí habla treinta dos millones de pesos ciento cincuenta y dos mil.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Claro que si regidor, si me permite hacer algún par de precisiones en meses anteriores con la regidora Zoila, de su misma fracción edilicia tuvimos una serie de reuniones de trabajo donde también estuvo incluido el regidor don Guillermo Martínez Mora en donde

se discutió en esa mesa que instalamos en la tesorería del ayuntamiento llevamos una serie de reflexiones sobre el rescate financiero, en esa mesa de trabajo se hicieron una serie de planteamientos que afortunadamente esta junta de gobierno tuvo bien a probar, con la finalidad de precisamente avanzar en el tema del rescate financiero y se pusieron sobre la mesa todos los pendientes de recursos económicos que tenía pendiente de sufragar la OPD y en esa misma mesa se acordó que se le diera un tratamiento diferente al adeudo por ejemplo que tenemos con el Instituto de Pensiones toda vez que el Instituto de Pensiones tiene un adeudo con el Ayuntamiento, y estaba en un proceso de negociación y por eso ahí se determinó en esa mesa de trabajo plural, que llevamos insistido durante varias semanas se acordó que se pudiera llevar a cabo una negociación con el Instituto de Pensiones a fin de que esa deuda de los veintitrés millones de pesos aproximadamente; me corriges Agustín si estamos hablando de esa cantidad se pudiera negociar de forma independiente al adeudo que teníamos que hasta ese momento era efectivamente cerca treinta millones de pesos y entonces eso fue el planteamiento que se hizo también en esa mesa de trabajo; se puso sobre la mesa las posibilidades que teníamos para avanzar en el tema del rescate financiero y entre ellas el asunto del equipamiento, el tema de avanzar en la acreditación de la OPD, para obtener mayores recursos, etcétera podríamos rescatar los acuerdos que se tomaron en esa mesa de tal forma que si tenemos una idea muy clara de cómo avanzar en el proceso rescate financiero de la OPD y como darle soluciones y tan hay un plan de trabajo que ya hay una serie de reuniones, capacitación de autoevaluación de la propia OPD, con la finalidad de poner acreditarse y acceder a recursos adicionales pues por supuesto vía Seguro Popular; tenga la seguridad regidor que los acuerdos que hemos tomado en esta mesa con su aprobación y con la aprobación de todos los miembros de esta Junta de Gobierno, los hemos estado llevando a la práctica porque nuestro principal interés es prestar un mejor servicio de salud y que la OPD pueda ser rescatada; respecto de los resultados referente de la auditoria la intención de ponerlos sobre la mesa en esta ocasión es simplemente dejar como antecedente que les estamos haciendo la entrega de la información, el planteamiento que queremos hacer, insisto y esto me parece necesitamos ser muy claros, es no aprobar absolutamente nada con el tema de la auditoria, simplemente dejarlo a la vista de ustedes si así; lo tiene bien esta mesa de trabajo que en una siguiente sesión podamos discutir sobre lo que están planteando los auditores externos básicamente, del tema del rescate financiero de los treinta millones para el pago de proveedores, estamos solicitando efectivamente hasta treinta millones de pesos la información que usted tiene es hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, por eso le sale un poquito más y porque hemos avanzado en el pago de algunos proveedores de las economías de ahorro que hemos hecho en la OPD por eso ahorita estamos hablando tan solo para pago de proveedores cerca de treinta millones de pesos, hacia donde se dirigiría ese recurso en caso de que nos lo aprobara el pleno del Ayuntamiento bueno ya le habíamos presentado un listado de adeudos que tenemos me dicen que este es el adeudo actualizado, este es el que se presentó para dos mil quince y prácticamente la variación que ha tenido este recurso yo no sé si nos quiere explicar un poquito Agustín; pues es insisto para estos proveedores que nos explique ahorita Agustín cómo va el tema el pago a proveedores lo que estaríamos planteando, señores nada mas precisando la solicitud que le estamos haciendo al Ayuntamiento de hasta treinta millones de pesos, esperar que el pleno del Ayuntamiento tome la decisión cuanto es la cantidad del recurso que nos va asignar y cuando nos haga la asignación tengan la seguridad que vamos a poner sobre esta mesa el recurso que nos asigno el Ayuntamiento y hacer un planteamiento del plan de pagos con los proveedores que traemos, porque la instrucción que traemos del presidente municipal es que lo hagamos todo de frente a la Junta de Gobierno y que la Junta de Gobierno termine decidiendo temas tan relevantes como el rescate financiero, por favor Agustín.

N. C. San José

[Handwritten marks and signatures]

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Bueno pues es retomar nada mas lo que se presento en aquella reunión en donde emanan esos treinta millones de pesos en donde básicamente, veinticinco cinco millones de pesos provenían de la administración pasada; vamos era una deuda hereda lo de ISR, Pensiones en su momento se les presento, si gustas avanzar esta divido por orden de compra, servicios, etcétera estas laminas nos sumas los treinta millones de pesos que en su momento se les planteo para el rescate, obviamente que hemos tenido que llegar a unos acuerdos con ellos, hemos tenido que avanzar en unos pagos con ellos para que puedan seguir suministros insumos para no detener la operación no, se requiere estos recursos porque si no al final del año llegaremos con este déficit, porque incluso en su momento se declaro deuda heredada no se había incluido en el presupuesto dos mil dieciséis se vio parte en la comisión del rescate financiero.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Muchísimas gracias Agustín, insisto la idea de la reunión del siete de marzo cuando se aprobó el tema del rescate financiero, la idea era solicitar el recursos al Ayuntamiento y en el momento que tuviéramos la disponibilidad de los recursos hacer un planteamiento de cómo vamos a negociar con ellos con el recurso que tenemos, de tal manera que ya con el recurso en mano podamos proceder al pago a proveedores cosa que no podemos hacer en este momento pues simple y sencillamente porque la OPD no tiene recurso entonces nosotros insisto, lo que nosotros les estaríamos solicitando simplemente la aprobación de solicitarle al Ayuntamiento hasta treinta millones de pesos si nos los autorizan; lo presentaríamos nosotros al Ayuntamiento por supuesto es un asunto que se tendría que negociar seguramente o discutir en la Comisión de Hacienda y posteriormente en el Pleno del Ayuntamiento cuando tengamos el recurso les ponemos sobre la mesa que cantidad nos asigno el Ayuntamiento, cual sería nuestra propuesta del plan de pagos con los proveedores estaríamos sometiendo esa propuesta a votación por favor regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Mucho se ha comentado, en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, el subejercicio que presento la pasada administración y si mal no recuerdo fueron ciento cuarenta y ocho millones del recurso ordinario, de los cinco mil doscientos millones aprobados, y también fueron ciento cuarenta millones del ramo treinta y tres y también fueron cincuenta y dos millones que recientemente se hizo una modificación ante el pleno del Ayuntamiento para pagar contenciosos legales, es decir hay unos juicios que tenían que resolverlos y de inmediato se hizo una modificación para estos cincuenta y dos millones de pesos y quitar esa contingencia legal. Sin embargo y mucho hemos insistido en esto, en buscar darle sentido al recurso, de qué manera podemos aprovechar esos errores de la pasada administración porque pareciera que esta misma administración, al momento de ejercitar ese recurso que eso es adicional a los cinco mil cuatrocientos millones de pesos aprobados para este ejerció; es decir este año el Ayuntamiento tiene orientado a gastar cinco mil setecientos millones de pesos, cinco mil trescientos de presupuesto ordinario y la diferencia son subejercicios de la administración anterior, y aquí tenemos que en el caso de los trabajadores con Pensiones del Estado doce millones, once millones, de ISR ocho. ¿Porque no pedirle los 68 al Ayuntamiento?, porque no hacemos un planteamiento para que desde el pleno se estudie y yo invito a los regidores de aquí de salud que están aquí presentes y a los demás compañeros regidores, que somos parte del pleno del Ayuntamiento, y que tendrá que ser un acuerdo para pasar por el pleno del Ayuntamiento, que de una vez le demos sentido a esos recursos que están señalados como subejercicio y que nomás me los cantan por debajo de la mesa, pero nadie los ha puesto encima de la mesa para ver cómo hacemos que se gasten en algo positivo. Entonces en este punto en particular si vamos a ver cuánto nos da el Ayuntamiento y aquí nosotros vamos a ser aliados de todos ustedes en este ejercicio pues pidamos los sesenta y ocho.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Nada más una nueva precisión ya habíamos en la sesión del 7 de marzo solicitamos al pleno del Ayuntamiento, inclusive un recurso adicional, que no son nada más esos treinta millones de pesos, si no la condonación de los cincuenta y cuatro millones de pesos que nos asignó el Ayuntamiento, que nos prestó el Ayuntamiento propiamente, a finales del mes de diciembre, es decir solicitamos cincuenta y cuatro millones de pesos, estamos solicitando la condonación, estamos solicitando en ese documento que ya se aprobó que ya se envió a las comisiones, los treinta millones de pesos que no quedo bien precisando que son lo estamos solicitando hasta ahorita, se solicitó el incremento de subsidio por la negociación que el sindicato de nuestros compromisos laborales, se le solicito también al Ayuntamiento intervenir vía la tesorería, con la negociación en este caso con IPEJAL es decir ya hay una solicitud muy amplia de los recursos que requiere la OPD para solventar el problema financiero que tiene, y lo único que no se hizo en esa sesión, digo no aclaramos en el momento específico, fue la precisión de hasta los treinta millones de pesos que es lo que nos están solicitando. Es decir solamente ese punto y lo que estamos solicitando lo anterior de los cincuenta y cuatro y todos los temas para el rescate financiero eso ya se presentó. Por eso nosotros llegamos a esta sesión simplemente para pedir la precisión de hasta treinta millones de pesos con el compromiso para todos los miembros del consejo; regidor con el compromiso con usted de que en el momento en el Ayuntamiento, nos apruebe algún recurso adicional de todo ese paquete que nosotros le estamos solicitando en ese momento; nosotros no comprometemos para sentarnos a esta mesa y decirles a todos ustedes cual es plan de pagos que vamos a tener en el caso específico de los treinta millones de pesos, y de los recursos adicionales que a bien disponga el Ayuntamiento con ayudar a la OPD por eso la solicitud que estamos haciendo nada más es hasta treinta millones de pesos, insisto y lo someteríamos a votación sería únicamente esa precisión porque lo demás ya se pidió en la sesión del siete de marzo.

REG. SALVADOR RIZO CASTELO:

Yo insisto perdón ¿la salud es prioridad o no es prioridad?, pregunto yo licenciado Rodolfo, la salud es prioridad o no es prioridad? yo no estoy diciendo que puede haber recurso en el Ayuntamiento, en el Ayuntamiento hay dinero cuatrocientos millones de pesos más que el presupuesto ordinario, el planteamiento que hoy propongo se haga en este momento es que lleguemos a solucionar problemas de fondo aquí, y no solamente pidamos un curita cuando lo que necesitamos es un cirugía mayor; en esos términos yo si quiero insistir que si para nosotros es prioridad la salud, nosotros tenemos que ir a pedirle al Ayuntamiento lo que necesitamos no el curita, entonces yo si quiero pedirles a todos ustedes a los integrantes de esta Junta de Gobierno es y es la propuesta que un servidor hace de manera respetuosa, que solicitemos de acuerdo a la información que hoy nos fue proporcionada al pleno del Ayuntamiento y tendrá que hacer su proceso ante la Comisión de Hacienda y después ante el pleno los sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Ósea ¿quedaría el punto hasta 68 millones?

REG. SALVADOR RIZO CASTELO:

Novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Ósea haríamos la precisión de hasta 58 millones de pesos, si claro por supuesto

REG. SALVADOR RIZO CASTELO:

Y ya tenemos un argumento y una justificación que está aquí documentado para poderlo defender no? En esos términos.

M. Geo. Sanchez

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

¿Algún regidor más, algún miembro de esta mesa?

A ver entonces si entendí bien, ¿porque no nos especifica exactamente cuál sería el punto que estaríamos votando y lo sometemos a votación no?

REG. SALVADOR RIZO CASTELO:

En relación al quinto punto del orden del día dice, precisión al acuerdo tomado en el programa de rescate financiero, celebrado por la tercera sesión extraordinaria de día 7 de marzo del 2016 y en su caso aprobación y autorización a la modificación del acta correspondiente.

En estos términos y por lo que habíamos comentado la propuesta es el generar un acuerdo de esta Junta de Gobierno a efecto de, no de modificar aquella, sino un nuevo acuerdo, a efecto de hacer una solicitud al pleno del Ayuntamiento para que sea remitida la Comisión de Hacienda y en su caso se apruebe un recurso para resolver los gastos que se desprenden del propio informe de la auditoria hasta \$68 994,366.00 (sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos).

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Entonces estaríamos sometiendo el punto de acuerdo con la cantidad de hasta, solicitar al Ayuntamiento para el rescate financiero de la OPD hasta \$68,994,366.00 (Sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos). Por favor Oscar

LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO:

A ver Rodolfo, precisar regidor; que las solicitudes que se hicieron previas de acuerdo a la anterior junta fue la condonación de los cincuenta y cuatro millones, el tema de los proveedores que no tenía precisado monto, que es lo que ahorita se está viendo son treinta, pensiones le adeuda al Ayuntamiento por concepto de impuesto predial veinticuatro millones y lo que se pedía era cuanto de ese importe podía trasladarse en favor del OPD un supuesto que fueran los veinticuatro millones se pidieron también cinco millones de equipamiento que viene el punto número cuatro y el asunto de la devolución del ISR. El ISR que hoy traslada el OPD de salud a la Secretaría de Hacienda alrededor de cincuenta millones anuales, en este momento se le devuelve y se los queda el Municipio, esas peticiones que ya están planteadas estamos hablando de más de cien millones de pesos. Aquí sería la precisión de lo que se está votando hoy es lo que se dice hasta por sesenta y ocho millones, estaríamos hablando si son adicionales a lo ya planteado. Ósea que esa parte se precisara.

REG. SALVADOR RIZO CASTELO:

No en vez de los treinta son los sesenta y ocho.

REG. SALVADOR RIZO CASTELO:

Gracias el planteamiento es que se haga un nuevo acuerdo; En relación al acta fulana de tal de fecha tal, donde se estableció tal cantidad la Junta de Gobierno acuerda tal.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Yo les pediría que hiciéramos un receso de un par de minutos si nada más para clarificar exactamente donde vamos a redactar el acuerdo y terminar de votarlo si me permiten, tomaríamos un receso un par de minutos y reiniciamos a la brevedad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Reiniciamos, gracias vamos a reiniciar por favor. Muchísimas gracias, simplemente la idea de la consulta es para no equivocarnos en el planteamiento del punto de acuerdo, entonces esta Junta de Gobierno acordaría como un nuevo punto de acuerdo en el tema

[Handwritten signature]

Lic. Oscar Salazar Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

del rescate financiero del OPD solicitar al Ayuntamiento para el rescate financiero hasta \$68, 994,366.00 (sesenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos) y canalizaríamos la solicitud al pleno del Ayuntamiento, si los miembros de la junta están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado por mayoría

MTRO. RODOLFO FLORES GONZALEZ:

Continuando con el orden del día pasemos por favor al punto 6 sobre el Informe del Dictamen de la Auditoria de los Estados Financieros del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan 2016. Bajo el entendido de que la presentación del informe tiene la razón de que los miembros de esta Junta de Gobierno conozcan el informe que fue presentado por los auditores y para lo cual cedo el uso de la palabra al doctor Alfredo.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, como introducción a este punto, procedo a dar lectura al artículo 15 fracción cuarta del Reglamento del Organismo, el cual establece lo siguiente:

Art. 15 de las facultades y obligaciones del Director General

IV. Cumplimentar y ejecutar los acuerdos y resoluciones que emita la Junta de Gobierno e informar a la misma al respecto.

Como fue en momento en la junta anterior se nos pidió que en cuanto llegara los resultados de la auditoria se los hiciéramos llegar a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno de esa manera sucedió, entonces cada uno de ustedes tiene este resultado que hemos estado analizado, por lo que les pregunto si hay alguna pregunta al respecto, es parte de lo que yo tenía que informales o comentarles porque así habíamos quedado en la junta anterior. No sé si igual a la que sigue hagamos pues alguna presentación si ustedes así me lo solicitan o estoy a sus órdenes.


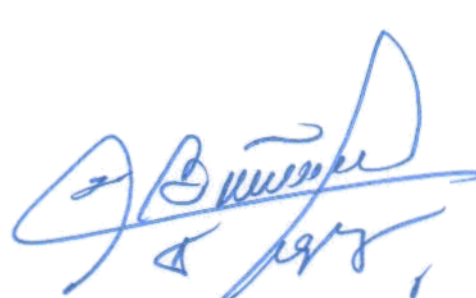
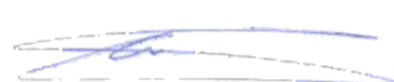





MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

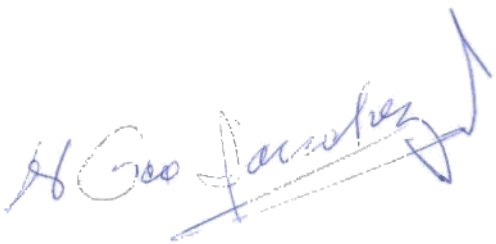



Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da Formal clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno siendo las catorce cero ocho horas. Muchas gracias por su asistencia y participación.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 17 de junio de 2016, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
 DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p>DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p>  <p>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>  <p>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p> <p>Ana Lidia Sandoval</p>  <p>REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA</p>  <p>LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ</p>
<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <p>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</p>

<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p> 	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> 
<p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ VOCAL SUPLENTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p> 	<p>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p>
<p>DR. TOMAS CAMPOS GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p> 	<p>ING. GERMÁN PÉREZ DE CELIS VOCAL SUPLENTE DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>
<p>LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA</p>	<p>LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 17 de Junio de 2016.

CABL/Rgd/Jrr

